

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una (\*). Denominación: Adjunto Jefe de Asistencia Técnica.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una (\*). Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Programadores de Sistemas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador de Aplicaciones.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador de Ordenadores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Preparador de Trabajos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Capataces de Vías y Obras.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Conductores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una (\*). Denominación: Costurera.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una (\*). Denominación: Mozo de Servicio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una (\*). Denominación: Peon.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesor de Formación Profesional (asignaturas teóricas). Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesor de BUP. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director de Escuela de Danza. Número de vacantes: Una (\*).

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Subdirector de Escuela de Danza. Número de vacantes: Una (\*).

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Diseñador Gráfico (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Contable Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Sonido. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Imprenta. Número de vacantes: Una (\*).

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Iluminación. Número de vacantes: Una (\*).

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Gaiteros. Número de vacantes: Dos (\*).

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Instructora de Danza. Número de vacantes: Una (\*).

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Mozo de Servicio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Veladora. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario Agrícola. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarias de Servicios Varios. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Costurera. Número de vacantes: Una (\*).

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Capataz Agrícola. Número de vacantes: Una (\*).

(\* Las plazas señaladas no serán objeto de provisión en el presente ejercicio.

La Coruña, 1 de junio de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Presidente.

**16564** RESOLUCION de 1 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Murcia.

Corporación: Ayuntamiento de Murcia.

Número de Código Territorial: 30030.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de mayo de 1990.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Capataz de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Capataz de Distribución de Maquinaria y Vehículos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Grabadores Operadores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conductores de Vehículos Especiales. Número de vacantes: Doce.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de Jardines. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de Obras. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Alumbrado Conductor de primera. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Alumbrado Conductores. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Alumbrado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Carpintería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Cerrajería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Poda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Fuentes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Mecánico-Maquinaria. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes de Jardines. Número de vacantes: Diecisiete.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes de Obras. Número de vacantes: Doce.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes de Conductores. Número de vacantes: Diez.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes de Fontanería. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante Mecánico-Maquinaria. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes de Pintura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante de Mantenimiento de Animales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante de Alumbrado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes de Sepultureros. Número de vacantes: Dos.

Murcia, 1 de junio de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**16565** RESOLUCION de 4 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Centro Cultural y otras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 120, de fecha 28 de mayo de 1990, se publican las bases que han de regir en las pruebas selectivas para la contratación por tiempo indefinido de un Ayudante del Centro Cultural de la villa, un Oficial Electricista, un Encargado de Mantenimiento, un Ordenanza-Conserje y un Conserje-Ordenanza, mediante el sistema de concurso-oposición libre, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El régimen jurídico de las retribuciones aplicables a la relación entre el Ayuntamiento y los trabajadores que resulten seleccionados será el laboral, de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores y de más normas vigentes, sin perjuicio de las peculiaridades que pudieran derivarse de la especial naturaleza del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso-oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Ibi, 4 de junio de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**16566** RESOLUCION de 4 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 120, de fecha 28 de mayo de 1990, se publican las bases que han de regir en las pruebas selectivas para la contratación por tiempo indefinido de una plaza de Encargado de Biblioteca mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El régimen jurídico de las retribuciones aplicables a la relación entre el Ayuntamiento y el trabajador que resulte seleccionado será el laboral, de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores y demás normas vigentes, sin perjuicio de las peculiaridades que pudieran derivarse de la especial naturaleza del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Ibi, 4 de junio de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**16567** RESOLUCION de 4 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador del Centro Cultural.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 120, de fecha 28 de mayo de 1990, se publican las bases que han de regir en las pruebas selectivas para la contratación, por tiempo indefinido, de una plaza de Coordinador del Centro Cultural, mediante el sistema de concurso de méritos, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El régimen jurídico y las retribuciones aplicables a la relación entre el Ayuntamiento y los trabajadores que resulten seleccionados será el laboral, de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores y demás normas vigentes, sin perjuicio de las peculiaridades que pudieran derivarse de la especial naturaleza del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso de méritos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Ibi, 4 de junio de 1990.—El Alcalde.—El Secretario.

**16568** RESOLUCION de 4 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 120, de fecha 28 de mayo de 1990, se publican las bases que han de regir en las pruebas selectivas para la contratación, por tiempo indefinido, de una plaza de Asistente social, mediante el sistema de concurso-oposición libre, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El régimen jurídico y las retribuciones aplicables a la relación entre el Ayuntamiento y los trabajadores que resulten seleccionados será el laboral, de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores y demás normas vigentes, sin perjuicio de las peculiaridades que pudieran derivarse de la especial naturaleza del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso-oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Ibi, 4 de junio de 1990.—El Alcalde.—El Secretario.

**16569** RESOLUCION de 5 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Larrabetzu (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Nombre: Bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de Auxiliar administrativo en régimen funcional.

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Larrabetzu (Vizcaya). Clase y número de plazas: Una plaza de Auxiliar administrativo de la Escala de Administración General.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial de Vizcaya» correspondiente al día 5 de junio de 1990, número 128.

En el citado «Boletín Oficial de Vizcaya» se publicarán los sucesivos anuncios relativos a la prueba selectiva convocada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Larrabetzu, 5 de junio de 1990.—Visto bueno, el Alcalde.

**16570** RESOLUCION de 11 de junio de 1990, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficiales Letrados.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 130, de fecha 8 de junio de 1990, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Oficiales Letrados, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 11 de junio de 1990.—El Presidente, José Olea Varón.

**16571** RESOLUCION de 3 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 102, de fecha 1 de mayo de 1990, y número 154, de fecha 30 de junio de 1990, aparecen publicadas las convocatorias y bases para la provisión de tres plazas de Guardia de la Policía Local mediante el sistema de oposición libre y de dos plazas de Cabo de la Policía Local mediante el sistema de concurso, respectivamente, así como de las que se puedan producir hasta la fecha de la realización de los ejercicios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales para las plazas de Guardias de la Policía Local y de quince días naturales para las de Cabo de la Policía Local, ambas a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Aldaia, 3 de julio de 1990.—El Alcalde, Enric Luján i Folgado.—El Secretario accidental, Francisco de Paula García Romero.